Lugar	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Fecha	14/1/2025, 2:00 p.m.
Tema	Taller deterioro funcional en la persona mayor.
Desarrollo	El día 14 de enero de 2025, se lleva a cabo el taller organizado por la Subred sur occidente con las personas mayores que se encuentran en el Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, el cual tuvo como propósito principal promover el bienestar integral de los participantes mediante actividades enfocadas a su participación y fomento de aspectos favorables para su bienestar integral. Este espacio se desarrollo teniendo en cuenta el proceso de articulación a nivel distrital, con el fin de fomentar en las personas mayores sus habilidades físicas y emocionales, así como su autonomía e independencia, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el PAI. La actividad estuvo dirigida por el equipo de la subred suroccidente, compuesto por psicóloga, Fisioterapia y enfermera, durante el desarrollo de la actividad las personas mayores vieron un video sobre el envejecimiento saludable y exitoso, expresando sus opiniones, considerando que existen diversas formas de prevenir el deterioro en ellos, participando de actividades como el ejercicio físico e implementación de aspectos que eviten el deterioro a nivel mental. REGISTRO FOTOGRAFICO  

Scanned with CamScanner





Anexos:
Listado de asistencia FOR-GD023

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Stella Garcia	Profesional en psicología	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy
	Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento	Profesional en Trabajo Social	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Se realizará seguimiento a las actividades propuestas en las diversas articulaciones.	Equipo psicosocial	Por definir
Próxima reunión	Por definir		
Elaboró	Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento/Profesional en Trabajo Social/Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy.		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Deterioro funcional en la persona mayor 2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy 3. Fecha y hora: 14/1/2025 2:00 pm

4. Nombre responsable: Rocio Rodriguez 5. Dependencia responsable: CCT Villa Kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Emma Fernanda Linares B	CC	1030616417	SDO	Psicologa	Contratista	fdfernanda.linares	3142589473	
2	Sara Kamd. chacon F	CC.	52'318114	SDO	Fisioterapeuta	contratista	ft.sachac@gmail.com	3109881064	
3	Andrea Quevedo Z	CC	1032369582	SDO	Enfermera	Contratista	andrea.quevedo08@gmail.com	3112170230	
4	Rocio Rodriguez	CC	52158314	CCT Villa Kennedy	Profesional en Trabajo social	Contratista	rocirodriguez samientos@gmail.com	3208070603	
5	Stella Garcia	CC	52698451	CCT Villa Kennedy	Profesional en psicologia	Contratista	stellagarcia@gmail.com	3136598453	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner